



04 AGO. 2017

San Martín de Porres,

OFICIO MÚLTIPLE N° 359 -2017-MINEDU/DRELM/UGEL.02-ASGESE

Señor (a):

Director (a) de la Institución Educativa

Presente. -

Asunto : Listado de locales escolares inmersos en las acciones de acondicionamiento de la infraestructura y la adquisición de materiales pedagógicos y tecnológicos específicos para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales

Referencia: Resolución Ministerial N°347-2017-MINEDU
Ley N° 30518- Ley de Presupuesto del Sector Público 2017
Ley N° 28044- Ley General de Educación
Resolución Ministerial N° 071-2017-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de comunicarle que mediante la R.M. N° 347-2017-MINEDU se aprueba la Norma Técnica "Disposiciones para la ejecución de acciones de acondicionamiento de la infraestructura y la adquisición de materiales pedagógicos y tecnológicos específicos para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad en las Instituciones Educativas de Educación Básica y Técnico Productiva".

Y así mismo se aprueba el primer listado de Instituciones Educativas que forman parte del acondicionamiento:

N°	CÓDIGO DE LOCAL	NOMBRE IE
1	306034	CEBE TAHUANTINSUYO
2	333508	CEBE SAN MARTIN DE PORRES
3	305812	2036 MARIA AUXILIADORA
4	306029	CETPRO SANTA MARIA MAZZARELLO
5	310899	2007 ROSA DE LAS AMERICAS
6	310984	CEBA 2087 REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
7	311059	3029 SOL DE ORO
8	311097	3084 ENRIQUE GUZMAN Y VALLE
9	311101	3087 CUETO FERNANDINI
10	320657	2063 CORONEL JOSE FELIX BOGADO
11	320718	CEBA 3016 RICARDO QUIMPER
12	333221	2094 INCA PACHACUTEC
13	305671	0009/3094-1 WILLIAM FULBRIGHT
14	310823	0351 SAN MARTIN DE PORRES
15	332679	0009
16	306005	REPUBLICA DE COLOMBIA



M

<http://www.ugel02.gob.pe/>

Jr. Antón Sánchez N° 202
Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres. Lima 31, Perú
Telf: 481-3682 - Telefax: 481-0541



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo
ASGESE

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

N°	CÓDIGO DE LOCAL	NOMBRE IE
17	305954	3052
18	311064	3040 20 DE ABRIL
19	313096	CEBE MANUEL DUATO
20	320474	CEBE RICARDO BENTIN
21	305888	2057 JOSE GABRIEL CONDORCANQUI

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.



Atentamente,

Abog. LUIS FRANCISCO VALDIVIA PAREDES
Director (e) de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Rímac.



FVP/DUGEL 02
MLP/JASGESE
CHM/CESE
SPL/ML